



Convocatoria de becas del Gobierno del Japón 2020 para los estudiantes de idioma y cultura japoneses

La Embajada del Japón convoca al programa de becas para el año fiscal 2020 que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) de Japón para **especialidades de idioma y cultura japoneses**.

Los interesados deben consultar cuidadosamente el documento explicativo del programa para comprobar si cumplen con los requerimientos de participación. Adelantamos que lamentablemente por las características del programa sólo califican en Cuba los estudiantes de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana que cursen como segunda lengua el japonés y los descendientes de japoneses (nikkei).

Los aspirantes deben llenar los formularios correspondientes, todos disponibles en la página web de la Embajada en la siguiente dirección:

https://www.cu.emb-japan.go.jp/itpr_es/becas.html

El plazo de admisión de las solicitudes está oficialmente abierto y culminará el **7 de febrero de 2020**. Luego de valorar las solicitudes se les comunicará a los aprobados la fecha de examen que tendrá lugar dentro del mismo mes.

La Habana, 13 de diciembre de 2019

Sección de Cultura y Prensa
Embajada del Japón en Cuba
7204 3355 / 7204 3508
cultura@hv.mofa.go.jp

<https://www.facebook.com/EmbajadaJapon.Cuba/>